



Conducta política de don el Sr. Sordio Navarro en virtud de la Justicia
 y D. Bernardino Medina = presentada por D. Bernardino Medina, segundo condeable
 del N.º Cuerpo de Regadío de Navarra, cuyo contenido es como
 sigue: = "H.º Ayuntamiento.º = El Navarro es público y noto-
 rio y al Sordio le consta, ha sido siempre una persona are-
 glada y buena conducta sin haver dado el menor motivo, y
 con la misma ha permanecido desde que fue separado del
 servicio hasta la fha. (Logroño 29. de Octubre de 1824. = Juan.
 Sordio.º = Entendido el anterior informe por este Ayuntamiento.
 acuerda: Se conforma con su contexto y se entregue al inte-
 resado para los usos que le puedan ser conducentes

D. de Luevan de = Cuyo en este Ayuntamiento el informe que examina el
 Sordio Navarro de este público a la Justicia de Luevan
 de Luevan, Sordio que fue de Regadío del N.º Cuerpo de Navarra,
 cuyo contenido es el siguiente: = "H.º Ayuntamiento.º = El
 Navarro es un sujeto que jamás se le ha notado una q.
 indigna de su honrilla de buen dedicado a su ejercicio con toda
 honradez desde que obtuvo su licencia hasta el presente; que
 es cuanto el Sordio ha podido imbuir de personas de
 probidad y justicia. (Logroño 29. de Octubre de 1824. =
 Juan.º Sordio.º = Entendido el anterior informe por este
 Ayuntamiento acuerda: Se conforma con su contexto y
 se entregue al interesado para los usos que puedan serle
 conducentes

